MESA DE CONTRATACIÓN P.L.S. DE SEVILLA

ACTA N.º 14 /2021

En Sevilla, **18 de mayo** de **2021**, siendo las 8,30 horas se reúne en la Sala de Reuniones de la PLS de Sevilla, la Mesa de Contratación, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

D. JAIME PEREZ PEREZ
Director de la PLS-SE

VOCALES:

Dª TERESA GARCIA
Letrada de la Asesoría Jurídica SAS

D. DOMINGO PEREZ TORRES
Interventor Provincial SAS Sevilla.

D. DAVID LLAMAS CORDOBA
Subdirector de la PLS-SE

SECRETARIA:

Dª VIRGINIA MORA BENÍTEZ
Jefe de Servicio de la PLS-SE

A continuación, se pasa a la consideración del siguiente orden del día:

1.- LICITACIÓN ELECTRÓNICA. APERTURA Y EXAMEN DEL DEUC SOBRE Nº 1 y APERTURA DEL SOBRE 2 OFERTA TÉCNICA CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS, EN SU CASO, DEL EXPEDIENTE PA 163/2019 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS APARATOS ELEVADORES, MONTACARGAS Y ESCALERAS, PARA LOS CENTROS ADSCRTOS A LA P.L.S. DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

En primer lugar, se procede a la revisión por los miembros de la Mesa de Contratación, de la documentación presentada por las empresas a través de SIREC, comprobando que tuvieron entrada en tiempo y forma, dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación, con el siguiente resultado:

Nº TOTAL DE EMPRESAS QUE HAN PRESENTADO LAS OFERTAS POR SIREC: **4**

1. **TK ELEVADORES ESPAÑA S.L.U.**
2. **SCHINDLER S.A.**
3. **ZARDOYA OTIS S.A.**

Código:	6hWMS884PFIRMA7X4tt+hPw3KtqviV	Fecha	26/05/2021
Firmado Por	JAIME PEREZ PEREZ		
	VIRGINIA DEL MONTE MORA BENITEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/6

4. **ORONA S. COOP**

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre nº 1 a través de Sistema SIREC, una vez examinada dicha documentación, se acuerda el siguiente resultado:

Nº TOTAL DE EMPRESAS ADMITIDAS DEFINITIVAMENTE: 4

1. **TK ELEVADORES ESPAÑA S.L.U.**
2. **SCHINDLER S.A.**
3. **ZARDOYA OTIS S.A.**
4. **ORONA S. COOP**

Posteriormente se realiza la Apertura del Sobre 2, para su posterior envío a la Comisión Técnica, encargada de elaborar el Informe Técnico de criterios no automáticos.

Los miembros de la Mesa de contratación declaran expresamente, a la vista de las empresas que han concurrido a la presente licitación, según consta en Acta de fecha 18 de mayo de 2021, la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la LCSP. Se anexa declaración firmada en prueba de conformidad.

3.- LICITACIÓN ELECTRÓNICA. APERTURA Y EXAMEN DEL DEUC SOBRE Nº 1 DEL EXPEDIENTE PAS 295/2020 OBRAS DEL PROYECTO TÉCNICO DE MEJORAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN INSTALACIÓN SOLAR TÉRMICA E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE FLUJO VARIABLE PARA EL TRANSPORTE DE FLUIDOS PARA CLIMATIZACIÓN EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA, ADSCRITO A LA PLATAFORMA LOGÍSTICA SANITARIA DE SEVILLA, COFINANCIADO UN 80% POR EL FONDO EUROPEO

A continuación, se procede a la revisión por los miembros de la Mesa de Contratación, de la documentación presentada por las empresas a través de SIREC, comprobando que tuvieron entrada en tiempo y forma, dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación, con el siguiente resultado:

Nº TOTAL DE EMPRESAS QUE HAN PRESENTADO LAS OFERTAS POR SIREC: **6**

1. **FERROVIAL SERVICIOS S.A.U**
2. **CONSTRUCTORA SAN JOSE S.A.**
3. **COBRA INSTLACIONES Y SERVICIOS S.A.**
4. **INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS S.L.**
5. **VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGETICA S.L**
6. **UTE INSTALACIONES DE GESTIONES ENERGÉTICAS S.A./VIALTERRA INFRAESCTRUCTURA S.A.**

Código:	6hWMS884PFIRMA7X4tt+hPw3KtqviV	Fecha	26/05/2021
Firmado Por	JAIME PEREZ PEREZ		
	VIRGINIA DEL MONTE MORA BENITEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/6

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre nº 1 a través de Sistema SIREC, una vez examinada dicha documentación, se acuerda el siguiente resultado:

Nº TOTAL DE EMPRESAS ADMITIDAS DEFINITIVAMENTE: 6

1. **FERROVIAL SERVICIOS S.A.U**
2. **CONSTRUCTORA SAN JOSE S.A.**
3. **COBRA INSTLACIONES Y SERVICIOS S.A.**
4. **INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS S.L.**
5. **VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGETICA S.L**
6. **UTE INSTALACIONES DE GESTIONES ENERGÉTICAS S.A./VIALTERRA INFRAESCTRUCTURA S.A.**

Posteriormente se envía a la Comisión Técnica, encargada de elaborar el Informe Técnico de criterios no automáticos

Los miembros de la Mesa de contratación declaran expresamente, a la vista de las empresas que han concurrido a la presente licitación, según consta en Acta de fecha 18 de mayo de 2021, la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la LCSP. Se anexa declaración firmada en prueba de conformidad.

4.- LICITACIÓN ELECTRÓNICA. APROBACION DE LA CLASIFICACIÓN DE OFERTAS DEL EXPEDIENTE PAS 104/2020 Obras del Proyecto técnico para la instalación DE MEJORAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA POR SUSTITUCIÓN DE LUMINARIA POR TECNOLOGÍA LED EN LOS CENTROS HOSPITALARIOS PERTENECIENTES AL ÁREA HOSPITALARIA VIRGEN MACARENA, adscrito a la Plataforma Logística Sanitaria de Sevilla, cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de desarrollo regional en el marco del Programa operativo FEDER Andalucía 2014-2020 según se establece en el Plan de Actuación de 11 de junio de 2019 firmado entre la Agencia Andaluza de la Energía y el Servicio Andaluz de Salud. (MESA 5)

Por la Secretaria se hace entrega del informe con la calificación del área de valor económica de las ofertas y del área de valor técnico de criterios automáticos, así como de la clasificación FINAL de empresas, aprobándose la misma y elevando Propuesta de Adjudicación al órgano de contratación por resultar las ofertas con mayor ventaja en la relación calidad/precio y haber obtenido mayor puntuación final ponderada, adjuntándose al presente Acta y formando parte de la misma.

5.- LICITACIÓN ELECTRÓNICA. DOCUMENTACION GENERAL DE LAS EMPRESAS PROPUESTAS QUE PRESENTARON DEUC // PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE PAAM 297/2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRESTACIÓN DE ASISTENCIA SANITARIA COMPLEMENTARIA A USUARIOS DEL SAS EN CENTROS HOSPITALARIOS HOMOLOGADOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO ACUERDO MARCO (MESA 6)

Código:	6hWMS884PFIRMA7X4tt+hPw3KtqviV	Fecha	26/05/2021
Firmado Por	JAIME PEREZ PEREZ		
	VIRGINIA DEL MONTE MORA BENITEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/6

Por la Secretaria se hace entrega de la documentación personal de las empresas que fueron propuestas como adjudicatarias y optaron por la presentación del DEUC en el sobre nº 1. Tras su examen se acuerda lo siguiente:

SAN JUAN DE DIOS. - Admitida provisionalmente, tiene que presentar:

- Respecto a la solvencia técnica, tres certificados de buena ejecución los presentados son vigentes, tienen que estar finalizados.

6.- DOCUMENTACION GENERAL DE LAS EMPRESAS PROPUESTAS QUE PRESENTARON DEUC // PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE DEL EXPEDIENTE PAAM 58/2020 SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECÍFICO PARA VENTILACIÓN Y MONITORIZACIÓN, CON CESIÓN DE USO DE EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL PARA LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE LOS CENTROS ADSCRITOS A LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE SEVILLA (MESA 6)

Por la Secretaria se hace entrega de la documentación personal de las empresas que fueron propuestas como adjudicatarias y optaron por la presentación del DEUC en el sobre nº 1. Tras su examen se acuerda lo siguiente:

AB MEDICA GROUP S.A.- Admitida definitivamente

ALAY PRODUCTOS CLINICOS S.A.- Admitida provisionalmente tiene que aportar:

- Original o fotocopia compulsada de: escritura de constitución, escritura de poder, bastanteo y DNI del representante de la empresa.
- Certificado de la empresa en el que conste tanto el número global de trabajadores de plantilla como el número particular de **trabajadores con discapacidad** en la misma o, en el caso de haberse optado por el cumplimiento de las medidas alternativas legalmente previstas, una copia de la declaración de excepcionalidad y una declaración del licitador con las concretas medidas a tal efecto aplicadas.

  En el supuesto de no tener obligación de contratar personas con discapacidad, los licitadores deberán aportar un certificado de la empresa en el que conste el número global de trabajadores en plantilla y, en caso de tener contratados trabajadores discapacitados, su número y porcentaje respecto a ésta.

AMEBIL. - Admitida definitivamente

CARDINAL HEALTH SPAIN 511, SL. - Admitida provisionalmente, tiene que aportar:

- Respecto a la solvencia económica, presentar Depósito de cuentas en original o fotocopia compulsada.

CIRHOS MEDICAL ANDALUCIA S.L.- Admitida provisionalmente, tiene que aportar:

- Original o fotocopia compulsada de la escritura de capacidad presentada

Código:	6hWMS884PFIRMA7X4tt+hPw3KtqviV	Fecha	26/05/2021
Firmado Por	JAIME PEREZ PEREZ		
	VIRGINIA DEL MONTE MORA BENITEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/6

DRAGUER MEDICAL HISPANIA S.A.- Admitida provisionalmente, tiene que aportar:

- Original o fotocopia compulsada de: escritura de constitución, escritura de poder y DNI del representante de la empresa
- Bastanteo de poder por Letrado de la Administración Sanitaria
- Con respecto a la Solvencia Técnica, deberá aportar tres certificados de buena ejecución, especificando su analogía con el objeto del contrato, y relación de suministros

EDWARDS LIFESCIENCES S.L -Admitida definitivamente

FIRMA AMBUS.L. Admitida definitivamente

INTERSURGICAL ESPAÑA S.L. Admitida definitivamente

LINDE MÉDICA SLU. - Admitida definitivamente

MASIMO EUROPE LIMITED, SUCURSAL EN ESPAÑA. - Admitida provisionalmente, tiene que aportar:

- Respecto a la solvencia económica, Depósito de cuentas en original o fotocopia compulsada.
- Con respecto a la Solvencia Técnica, deberá aportar los certificados de buena ejecución, especificando su analogía con el objeto del contrato

Se hace constar que el Bastanteo de poder se hace en Mesa por Letrado de la Administración Sanitaria

MBA INCORPORADO S.L. - Admitida definitivamente

MEDTRONIC IBÉRICA S.A.- Admitida definitivamente

OXIGEM S.L.- Admitida provisionalmente, tiene que aportar:

- Respecto a la solvencia económica, Depósito de cuentas en original o fotocopia compulsada
- Con respecto a la Solvencia Técnica, deberá aportar los certificados de buena ejecución, especificando su analogía con el objeto del contrato.

SH MEDICAL SALUD Y SERVICIOS IBERICA. - Admitida definitivamente

SMITHS MEDICAL ESPAÑA S.L.- Admitida provisionalmente, tiene que aportar:

- Respecto a la solvencia económica, Depósito de cuentas en original o fotocopia compulsada

Código:	6hWMS884PFIRMA7X4tt+hPw3KtqviV	Fecha	26/05/2021
Firmado Por	JAIME PEREZ PEREZ		
	VIRGINIA DEL MONTE MORA BENITEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/6

TELEFLEX MEDICAL S.A. Admitida provisionalmente, tiene que aportar:

- Respecto a la solvencia económica, Depósito de cuentas en original o fotocopia compulsada

THERMO FISHER DIAGNOSTICS S.L.U - Admitida definitivamente

7.- SUBSANACION DOCUMENTACION PREVIA A LA RESOLUCION DE ADJUDICACION // PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE DEL EXPEDIENTE PAAM 108/2020 SUMINISTRO DE EQUIPOS A MEDIDA POR PROCEDIMIENTOS., PARA LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE LOS CENTROS ADSCRITOS A LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE SEVILLA. (MESA 7)

Por la Secretaria se hace entrega de la documentación personal de las empresas que fueron propuestas como adjudicatarias y optaron por la presentación del DEUC en el sobre nº 1. Tras su examen se acuerda lo siguiente:

CARDIVAIS S.A.- Admitida definitivamente

MOLNLYCKE HEALTH CARES S.L.-: Admitida definitivamente

No produciéndose ninguna otra intervención, siendo las 13,30 horas, se levanta la sesión, de todo lo cual, salvo error u omisión, cómo secretaria doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE **LA SECRETARIA**

Código:	6hWMS884PFIRMA7X4tt+hPw3KtqviV	Fecha	26/05/2021
Firmado Por	JAIME PEREZ PEREZ		
	VIRGINIA DEL MONTE MORA BENITEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/6